



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

09 JUN. 2025 13:41:07

Entrada **71726**

Pregunta escrita al Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Cristina VALIDO GARCÍA
Diputada



Congreso de los Diputados

Cristina Valido García
DIPUTADA POR SANTA CRUZ DE TENERIFE

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

CRISTINA VALIDO GARCÍA, diputada de Coalición Canaria, de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente PREGUNTA a la Ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, con ruego de RESPUESTA POR ESCRITO:

La investigación y el desarrollo de la energía geotérmica representan una gran oportunidad para el futuro energético de Canarias. Nuestra comunidad autónoma ha recibido un total de 106 millones de euros del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), distribuidos entre Tenerife (43,2 millones), Gran Canaria (15 millones) y La Palma (48 millones), destinados a las fases de sondeo y exploración.

En la isla de Tenerife ya se han finalizado los estudios superficiales, con resultados muy prometedores. A lo largo de este año, los promotores de los proyectos asumirán el riesgo de ejecutar los primeros sondeos, con el objetivo de cumplir los plazos establecidos por los fondos europeos.

La apuesta por la geotermia en el archipiélago tiene todo el sentido: la penetración de energías renovables sigue siendo limitada y gran parte de la generación convencional actual es obsoleta. Disponer de una fuente estable de generación eléctrica, operativa los 365 días del año, permitiría contar con una carga base firme, sin emisiones contaminantes y a un coste más competitivo que el sistema vigente.

El respaldo público, que cubre hasta el 50% del coste de los sondeos, ha facilitado la participación tanto de los Cabildos como del sector privado. Sin embargo, la viabilidad de la futura explotación —e incluso la ejecución de los primeros sondeos— se ve seriamente condicionada por la ausencia de un marco regulatorio que contemple una tarifa específica que garantice la sostenibilidad económica y financiera de estos proyectos.

En este sentido, si finalmente se encuentra calor y agua en el subsuelo, será imprescindible que los promotores tengan la confianza de contar con una tarifa regulada que les permita amortizar las cuantiosas inversiones necesarias para la explotación del recurso. De lo contrario, corremos el riesgo de desaprovechar esta oportunidad estratégica para el futuro energético de las islas, incluso en el caso de que se haya confirmado la existencia del recurso geotérmico.

Por todo ello se formula la siguiente PREGUNTA:





Cristina Valido García
DIPUTADA POR SANTA CRUZ DE TENERIFE

Congreso de los Diputados

¿Cuándo tiene previsto su Ministerio establecer una tarifa regulada y un régimen específico de explotación para la energía geotérmica en Canarias?

Madrid, 9 de junio de 2025